

ACTA No 025

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN PROYECCIÓN ECO-SOCIAL

El asociado fundador y representante legal de la fundación Miguel Angel Vianchá Pinzón por solicitud de la totalidad de los asociados fundadores convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados por escrito con fecha 05 de febrero de 2023, para que se lleve a cabo el día 15 de marzo del año en curso de forma virtual debido a la facilidad de los asociados de reunirse de esta manera.

FECHA DE LA ASAMBLEA: 15 de Marzo de 2023

HORA: 8:00 A.M – 12: 30P.M.

LUGAR: Virtual, plataforma Google Meet

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia.
4. Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
5. Entrega informe representante Legal de la Fundación.
6. Entrega de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 a cargo del Contador de la fundación.
7. Dictamen Revisor Fiscal de la Fundación.
8. Aprobación Estados Financieros.
9. Destino de la Reinversión Excedente Neto.
10. Propositiones y varios.
 - Continuación Vinculación al régimen especial
 - Revisión de actividades meritorias
 - Revisión en estatutos de no repartición de excedentes ni de aportes en ningún caso.
 - Revisión de identificación de cargos, responsabilidad y toma de decisiones.
 - Autorización al Representante legal para la presentación de documentos para continuar al régimen especial.
 - Aportes Mensuales
11. Lectura y aprobación de la presente acta.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El asociado Fundador y representante legal Miguel Angel Vianchá Pinzón realiza el llamado a lista con los siguientes fundadores presentes:

- Julián Camilo Vianchá Pinzón
- Mildred Alexandra Vianchá Pinzón
- Miguel Angel Vianchá Pinzón

Hecho el llamado a lista se constata que se encuentran el 100% de los asociados y que existe el quórum para empezar la asamblea ordinaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Realizada la lectura al orden del día se aprueba por unanimidad.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Como parte de los actos protocolarios se coloca la Asamblea de pie para escuchar y entonar el himno Nacional de la República de Colombia.

4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Por unanimidad se decide nombrar a los asociados:

- Julián Camilo Vianchá Pinzón como presidente de la asamblea
- Mildred Alexandra Vianchá Pinzón como secretaria de la asamblea

5. ENTREGA INFORME REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN.

Buenos días,

Durante el 2023 se continúa avanzando bajo el marco de nuestros ejes temáticos enfocados el fortalecimiento de procesos de producción y consumo responsable:

1. Procesos de Monitoreo, Trazabilidad, Transparencia y comunicaciones
2. Fortalecimiento de cadenas de suministro con conservación
3. Promoción de la ganadería regenerativa como herramienta para la conservación

➤ Continucción y nuevos proyectos

Proyecto	Organizaciones	Comentarios
Estudios de impacto Social y Ambiental, altos valores de conservación, Calculadora de GEI, Cambio de uso de suelo	Palmas Horizonte	Se inicio la implementación del proyecto en enero del 2022, el cual no se finalizó durante el tiempo acordado debido a demoras en la entrega de información por parte del Equipo de la empresa contratista encargada de la realización del estudio de AVC y queda pendiente el pago por concepto de servicios así como la entrega de los informes finales.
Caracterización en predio ganaderos	IFC y Cialta	Se inicia proceso de levantamiento de información de zonificación de los predios en enero del 2022 y se culmina de forma satisfactoria
Piloto de trazabilidad en Caquetá y Meta en cadena productiva láctea.	PNUD trazabilidad	Salimos favorecidos con el proyecto de PNUD, se realizaron satisfactoriamente los ejercicios, sin embargo para el 2023 queda pendiente la implementación de la herramienta de trazabilidad.
Amazonia Conect	Solidaridad, NWF y Universidad de Wisconsin	Se inicia proyecto desde el mes de septiembre del 2022 con una duración de 4 años y 6 meses donde se busca generar herramientas de monitoreo y trazabilidad en Meta y Caquetá en los sectores de carnes y lácteos

		y en Perú en el sector de Palma de Aceite.
Proyecto estrategia de conservación, restauración y producción en predios del proyecto Vaca Madrina	Freskaleche S.A.S.	Se desarrollo una estrategia de caracterización de predios productivos de productores de Freskaleche dentro del marco de Vaca Marina, donde se lograron establecer procesos de restauración, conservación y actividades productivas. El proyecto se finalizó con éxito.
Proforest Latinoamérica S.A.S.	Estudios de Impacto Social	Se desarrollaron los estudios de empresas palmeras tales como Manuelita, Salamanca y Prestige.
Productos naturales de la sabana S.A.	Prestación de servicio de manejo de herramientas (SIGAIND)	Se realizó el acompañamiento en el uso de la plataforma SIGAIND y en los procesos de identificación y caracterización de predios en zona de riesgo
Cámara de Comercio de Bucaramanga	Realización de ADRAS a Sosty	Se realizaron procesos de ADRAS a predios de Sosty

Postulación a convocatorias de proyectos

Proyecto	Organizaciones	Descripción
Implementación de sistemas productivos de ganadería en finca Modales	Universidad Nacional, Universidad el Bosque, Agrosavia, Centro de Negocios Ganaderos y Proyección Eco-social	Implementación de sistemas de ganadería regenerativos a nivel de la orinoquia
GIZ - Prorural	Ecoconsult y CATIE	

Validación metodológica de levantamiento de 1000 polígonos de proveedores de empresas de los acuerdos cero deforestación	Expertise France	
Environmental Impact and Monitoring process of Regenerative Cattle Ranching Initiatives	GGGI	Apoyo a SOSTY
Análisis de Economía Política (PEA) para la deforestación impulsada por agroproductos básicos de aceite de palma (Con Perú, para USAID)	USAID	Proyecto a desarrollar en Perú y Colombia en el sector palmero
VOCES por la inclusión proyecto de comunicaciones	VOCES	
Communities and Sustainable Growth .	TEFOS-Territorios Forestales Sostenibles (ES) Forest,	Esta no fue una propuesta como tal pero sí una encuesta en inglés corta con la que lo podían tener en cuenta para participar la cual enviaste tú directamente.
En-Campo.	BANCOLOMBIA	Proyecto enfocado a fortalecimiento de estrategias en el campo colombiano

➤ **Proyectos Pilotos**

Proyecto	Organizaciones	Comentario
Caracterización y análisis de Riesgos Ambientales y Sociales	Alianza team	Se dio continuidad al proyecto, sin embargo se presentaron fallas en el sistema que generaron demoras en la culminación del mismo en el que se ven beneficiados 100 productores

Caracterización y análisis de Riesgos Ambientales y Sociales	Alquería	Se culmino el proyecto y se inició dialogo para generar un acuerdo comercial de apoyo y fortalecimiento de la cadena de suministro en el que se ven beneficiados 3000 productores
Caracterización y análisis de Riesgos Ambientales y Sociales	Alkosto	Se inicio dialogo con Alkosto en procesos de comercialización de productos cárnicos.
Caracterización y análisis de Riesgos Ambientales y Sociales	Industria láctea la catira y Fondo Biocarbono	Proyecto piloto de monitoreo y trazabilidad.

➤ ***Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales en cadenas de suministro***

Sector	Población beneficiada	Análisis realizados
Observatorio de conservación de bosque y ecosistemas en sistemas productivos	89 productores	Páramos, Reservas Naturales, Humedales y deforestación

➤ **Sociedad Sostenible:**

Actividad	Cantidad	Personas Impactadas
Historias de una Sociedad Sostenible	31	10.426
Webinars apoyados	3	541
Visitas plataforma de comunicaciones		42.000
Observatorio de Deforestación y Transformación de Ecosistemas en Sistemas Productivos		603
Campañas	3	25.398
Usuarios inscritos en AVA	89	No aplica

➤ Actividades lideradas en espacios de participación

Espacios de Participación	Procesos Liderados	Participación activa
Acuerdo de Voluntades Cero Deforestación de Aceite de Palma	N.A.	Grupo de Monitoreo Grupo de Comunicaciones Grupo de política
Acuerdo Cero Deforestación del Sector Cárnico	Grupo de Monitoreo	Grupo de Comunicaciones Grupo de política
Acuerdo Cero Deforestación del Sector Lácteo		
Mesa de Ganadería Sostenible – Colombia	Comunicación	Procesos de Comunicación
Tropical Foresta Alliance	Grupo de comunicaciones	
Cacao Bosques y Paz	N.A.	Monitoreo, Trazabilidad y comunicaciones

Informe: Indicadores de desempeño y monitoreo de cambio en la cobertura generados en la Fundación Eco-Social

A la fecha hemos trabajado con **6 empresas**, de las cuales **1 (Sosty) autoriza** compartir su información. Contamos con 9 predios que se han vinculado de manera independiente. En total hemos analizado **316 predios**, y la empresa que mayor cantidad de predios ha aportado es Alianza Team con 120 predios equivalentes al 38% del total de los predios analizados.

Debemos fortalecer la alianza con empresas que nos den autorización para compartir los análisis en nuestro observatorio y buscar que las empresas con las que ya contamos autoricen la divulgación de la información

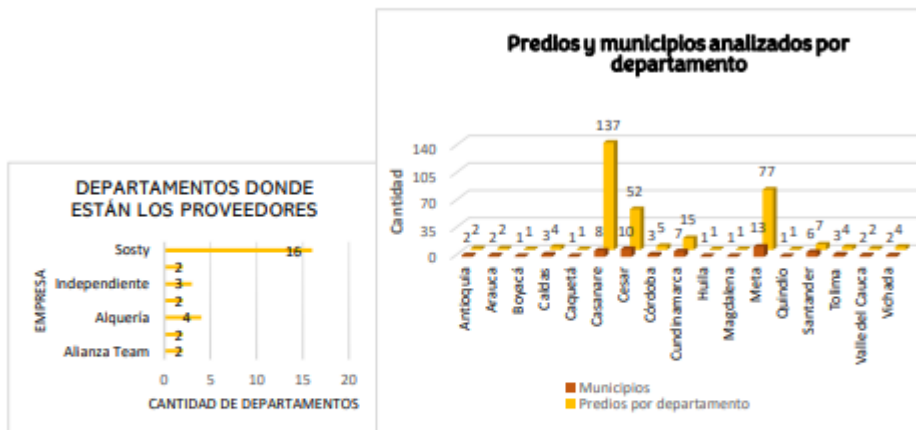
Total empresas	
Ancla	6
Restringido 6	Autorizado 1
Alianza Team	Sosty
Alkosto	
Alquería	
Cialta	
La Catira	
Independiente (9)	



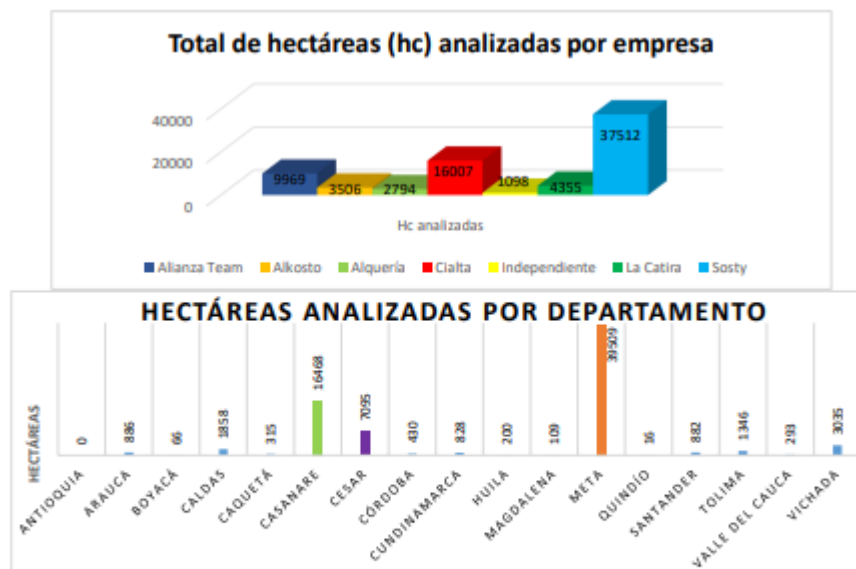
Los sectores en los que se desempeñan las empresas y en los que estamos involucrados son 3 (Aceite de palma, carne, lácteos) debemos fortalecernos en los sectores cafeteros y cacaoteros.

Alianza Team	Alkosto	Cialta	La Catira	Sosty	Alquería	Independiente	Sectores en los que estamos inmersos
Aceite de palma	Carne	Carne	Lacteos	Carne	Lacteos	Aceite de palma Carne	Carne Lacteos Aceite palma

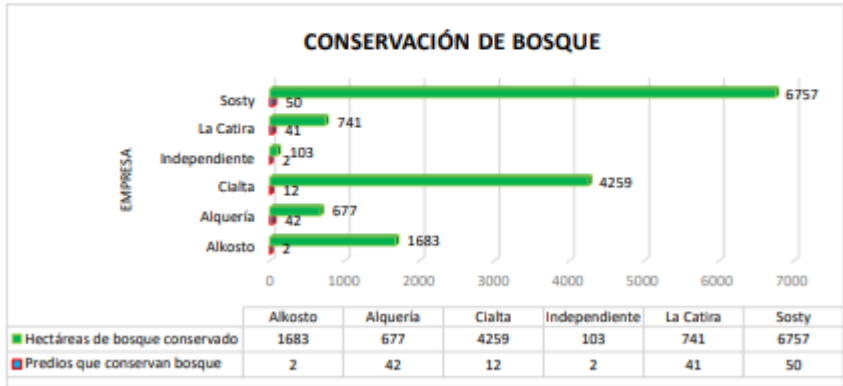
Los **316 predios** analizados están distribuidos en **17 departamentos**, que equivalen al **53%** del total de los departamentos **del país**, con un total de **66 municipios**. Las empresas cuentan con proveedores en al menos 2 departamentos diferentes; Sosty tiene presencia en la mayor cantidad de departamentos con proveedores distribuidos entre 16 departamentos diferentes.



En el país se encuentran 8 núcleos principales de deforestación (IDEAM, 2018) por lo que debemos fortalecer nuestros análisis en los 13 departamentos asociados a estos núcleos (Chocó, Nariño, Norte de Santander, Arauca, Meta, Antioquia, Bolívar, Santander, Córdoba, Putumayo, Caquetá y Guaviare). En total hemos analizado **75.242 hectáreas (hc)**. Las empresas con mayor área analizada corresponden a Sosty, Cialta y Alianza Team siendo el Meta, Casanare y Cesar los departamentos con mayor área analizada.



En cuanto a conservación de bosques, encontramos **149 predios** con alguna área de bosque, lo que corresponde a **14220 hc de bosque conservado**; en todas las empresas hay proveedores que cuentan con bosque.



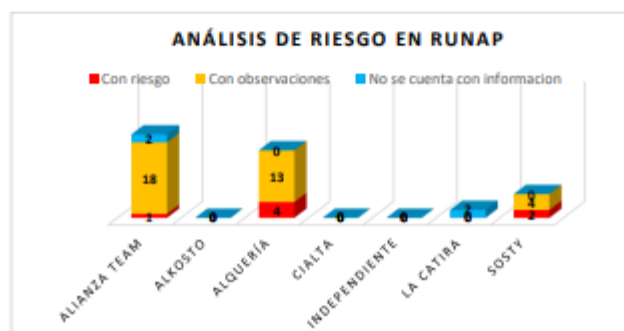
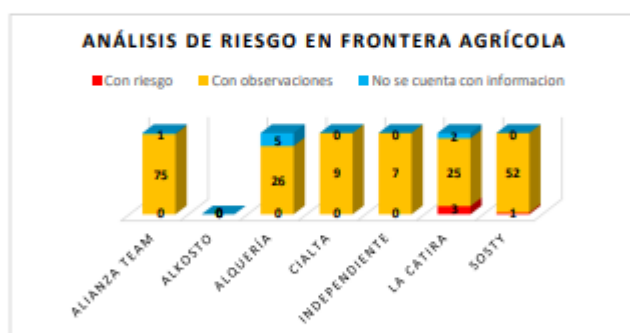
Sin embargo, no analizamos ningún predio de Alianza Team en esta categoría y tanto en Sosty como la categoría independiente también hubo algunos predios por analizar en cuanto a cobertura de bosque nativo, lo que equivale al **46% de los predios** que hemos analizado **no cuentan con esta información**.

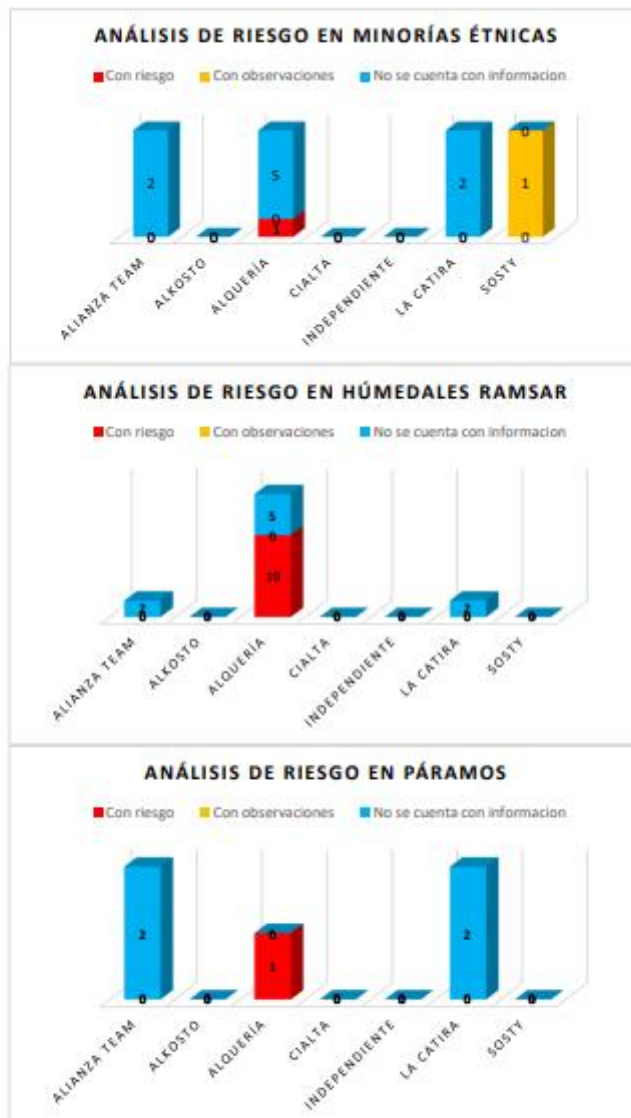


En cuanto a deforestación encontramos que de las empresas analizadas **La catira no presenta deforestación** en ninguno de sus predios al igual que ninguno de los predios independientes.



En cuanto a los análisis de riesgo que realizamos a nivel predial en frontera agrícola, zonas Ramsar, Runap, Minorías étnicas y páramos a continuación encontramos el compendio de los hallazgos por empresa:





Miguel Angel Vianchá Pinzón
Gerente General

6. ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 A CARGO DEL CONTADOR DE LA FUNDACIÓN

Se dieron a conocer los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2022 de los cuales se adjuntan a la presente acta. Luego de 1 hora de exposición se aprueba el balance general.

7. DICTAMEN REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN.

A continuación se adjunta el dictamen de la Revisora Fiscal de la Fundación quién es Contador Público con tarjeta profesional vigente y con experiencia en el ámbito de la revisoría fiscal.

Se adjuntan a la presente acta

8. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

Realizado la entrega del informe contable por parte de la Contadora y de la Revisora Fiscal de la Fundación los asociados debaten por alrededor de 15 minutos los mismos y estos son aprobados por unanimidad.

9. DESTINO DE LA REINVERSION EXCEDENTE NETO

Según el informe presentado por el contador y validado por el revisor fiscal se evidencia la existencia de excedentes en el 2022 por un valor de \$27.642.117, el representante legal Miguel Angel Viancha, propone a los asociados:

Teniendo en cuenta que:

El ARTÍCULO 6.- Objeto.- La FUNDACIÓN tendrá como objeto, la formulación e implementación de proyectos, programas, capacitaciones, desarrollos tecnológicos y voluntariados, en pro de la recomposición de la conciencia ambiental y la construcción del bienestar del ser humano.

Los objetivos específicos de la Fundación serán:

- a) Recuperación de ecosistemas estratégicos, planteando un manejo integral, basado en el uso racional de los recursos.
- b) Realización de campañas, Asesorías y talleres, de educación y sensibilización social.
- c) Creación de proyectos productivos sostenibles y sustentables.
- d) Charlas de educación financiera, e introducción a la economía solidaria.
- e) Recuperación del paisaje para su aprovechamiento turístico, generando proyectos eco-turísticos incluyentes, que beneficien a la población.
- f) Asesorías y charlas, orientadas hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la construcción del proyecto de vida y educación sexual y de mas temas requeridos en la comunidad.
- g) Desarrollo de TIC's y tecnologías al servicio del bienestar del ser humano.

h) Asesorías a entidades públicas y privadas, relacionado en todos los temas anteriormente mencionados.

Así mismo teniendo en cuenta las iniciativas generadas por la organización y los ejes temáticos de la organización que corresponden a:

- **Plataforma de comunicaciones Sociedad Sostenible**, la cual promueve la producción y el consumo responsable mediante estrategias de articulación, campañas y espacios de diálogos entre actores.
- **Academia Virtual Agropecuaria**: la cual es una iniciativa que promueve el acceso a capacitaciones a los productores, consumidores y público en general en procesos de buenas prácticas agropecuarias, procesos de sostenibilidad, cuidado del medio ambiente.
- **Observatorio de conservación de bosques y ecosistemas en predios productivos**: espacio de transparencia con el que se promueve el monitoreo de los bosques y otros ecosistemas, la transparencia en cadenas de suministro y para el beneficio de los consumidores y el consumidores y la generación de 4 cadenas de suministro sin deforestación y con procesos de conservación.

De esta manera se propone que el destino de la Reinversión Excedente Neto, sea distribuido en las actividades relacionadas anteriormente que corresponden a Sociedad sostenible, Academia Virtual Agropecuaria y el observatorio de conservación de bosques y ecosistemas con los cuales se promueve un fortalecimiento de sector agropecuario y de la conservación del medio ambiente. Así mismo se autoriza para generar proyectos productivos en ganadería, agricultura, piscicultura, porcicultura que fomenten una producción responsable y que sirvan como finca modal para la replicabilidad de sistemas sostenibles.

Se da un tiempo para discutir y evaluar el destino de los excedentes para lo que los asociados fundadores especifican que están de acuerdo con el destino de los mismo u se aprueba el uso de los excedentes para el enfoque de conservación de bosques y ecosistemas y el fortalecimiento del campo colombiano mediante los proyectos especificados.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Continuación Vinculación al Régimen Tributario Especial

Se socializa la posibilidad de continuar en el régimen especial y los requerimientos que se exigen, para lo cual se especifica que:

- a. El objeto social principal corresponde a las **actividades meritorias** enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario en donde se evidencio que nuestro objeto social esta enfocado y aparecen especificados en los estatutos de nuestra organización, las actividades meritorias corresponden a:

- Educación. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser, Educación para el trabajo y desarrollo humano
- Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades: **a.** Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras; **b.** Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
- Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.
- Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006.
- Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.

b. Se especifica que los **estatutos** deben contar con los siguientes textos:

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Para lo cual se revisan los estatutos en el cual en su artículo 58 especifica:

“Destino del patrimonio: los bienes y los fondos de la fundación son indivisibles, ni los fundadores, ni persona alguna derivan de la fundación ventajas especiales, ni recibirán suma alguna por concepto de utilidades o reparto de excedente. Las personas naturales o jurídicas que donen bienes a la fundación no tendrán preeminencia alguna por el solo hecho de la donación. Ninguna parte de las utilidades de la fundación, ni valoraciones, provechos, rentas o beneficios que se obtengan ingresaran en ningún momento al patrimonio de los integrantes de la fundación, ni aun por razón de liquidación las utilidades serán aplicables en cuanto no se capitalicen a los fines de la fundación y en caso de liquidación se observara lo previsto por las leyes y los estatutos”.

De tal forma que la Fundación Proyección Eco-Social **CUMPLE** con lo requerido en para aplicar al Régimen Tributario Especial, así mismo la Asamblea ratifica la no división ni Re

participación de excedentes, donaciones o aportes a ninguno de sus asociados, ni en caso de liquidación.

- c. **Revisión de los cargos directivos** de la entidad. entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.

Se evidencia que los cargos directivos aparecen en los estatutos la información descrita anteriormente.

- d. **Autorización al Representante legal a presentar los documentos para la aplicación al Régimen Tributario Especial.**

Los asociados fundadores en la presenta Asamblea General Ordinaria, autorizan al representante legal de la fundación para aplicar y entregar los documentos necesarios para que la Fundación Proyección Eco-Social realice su postulación para acceder al Régimen Tributario Especial por considerar que se cumple por lo exigido por la normatividad, por tal razón se autoriza a la presentación de los documentos y a la realización de los trámites necesarios.

- Aportes a la fundación.

El señor presidente de la asamblea Julián Camilo Vianchá Pinzón reafirma la cuota de 10 mil. La propuesta es aceptada por unanimidad.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

El señor presidente de la asamblea propone un receso de veinte minutos para que se revise el acta de la asamblea para aprobarla en esta misma reunión. Pasados los veinte minutos se decide por unanimidad aprobar el acta en su contenido y decisiones tomadas en la misma.

Siendo en Sogamoso las 12:30 pm del día 15 de Marzo de 2022 se da por terminada la asamblea general de asociados de la fundación Proyección Eco-Social, en constancia firman:



Julián Camilo Vianchá Pinzón
Presidente



Mildred Alexandra Vianchá Pinzón
secretaria